

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 106

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BOCQUE FUEGUO - PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL CONICET Y AL SECRETARIO DE CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NACION, LA REVISION REFERENTE A LA POSIBLE RACIONALIZACION PARA CON SECARIOS DEL CENTRO AUSTRAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CAIIC) . -

Entró en la sesión de: 31 - 5 - 90

P/R.

COMISION Nº _____

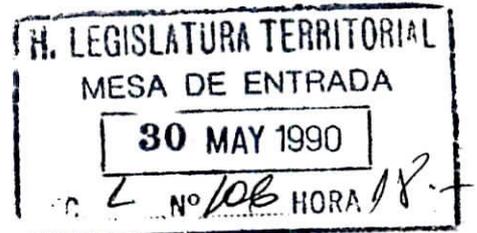
Orden del Día Nº 08.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR

FUNDAMENTOS

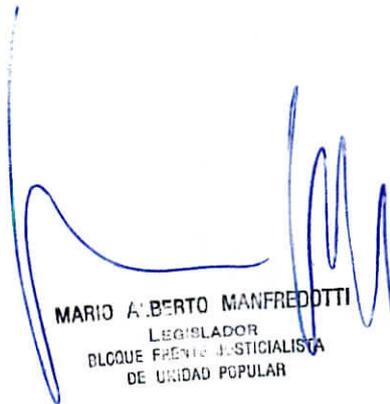


SEÑOR PRESIDENTE:

En virtud. de la preocupante situación por lo que está atravesando el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), ante las sustanciales modificaciones previstas; que afecta a seis (6) becarios determinando la interrupción del proceso de formación académica y por ende su eventual alejamiento de Tierra del Fuego, a un calificadísimo nivel de investigadores de los que se está nutriendo nuestra comunidad/ a través de las distintas actividades.-

En síntesis Señor Presidente, este proyecto de Resolución advierte la problemática Científica en nuestro ámbito, la voluntad de reivindicar nuestro recurso humano especializado, para de esta forma impedir se nos prive de los aspectos / más importantes que hacen a nuestro desarrollo, Científico y // Tecnológico.-

Nada más, Señor Presidente, muchas gracias.-


MARIO ALBERTO MANFREDOTTI
LEGISLADOR
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR

098

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1: Solicitar al máximo nivel de conducción del CONICET, como asimismo al propio Secretario de Ciencia y Técnica de la Nación, Dr. Raúl Matera, que revea la postura en virtud de la cual, se alentaría una racionalización para con Becarios del CENTRO AUSTRAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, (CADIC), en plena etapa de investigación y elaboración de tesis, que dejaría trunca, no sólo sus respectivas carreras en la que ya se han invertido importantes recursos, sino que también privaría a Tierra del Fuego, de un calificadísimo nivel de investigadores, de los que se está nutriendo esta comunidad, a través de las distintas actividades por ellos desarrolladas y por los proyectos de interés para esta región, que el propio Gobierno y otras instituciones reclaman del mencionado Centro, para lograr la transformación estructural en virtud de la cual se llevará a cabo el definitivo desarrollo de Tierra del Fuego.

Artículo 2: Hacer constar, asimismo, que imbuidos en un todo con la concepción que alienta el Gobierno Nacional respect

///



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR

to al resurgimiento del federalismo, hoy más que nunca, y en la an-
tesala de constituirnos como la provincia número veintitrés de la
República, esta Honorable Legislatura Territorial, pretende con es-
te llamamiento, defender lo que legítimamente le corresponde, ya
que dichos recursos humanos, si bien pertenecen a una estructura
de orden nacional, fueron, son y serán producto de lo que esta tie-
rra les brinda, con sus inquietudes, dichas y sinsabores y consien-
tes que la totalidad de ellos han llegado a amar estos recónditos
lugares, objeto de su propia investigación, es que, en honor a sal-
var de su potencial vaciamiento un Centro de las características co-
mo el CADIC, ya insertado definitivamente en la vida cotidiana de
los fueguinos, se contemple la alternativa de la federalización de
dicho ente, respecto de la cual, ya existen conversaciones prelimi-
nares.

Artículo 3:

Regístrese, comuníquese y deseche
~~De forma.~~

MARIO ALBERTO MANFREDOTTI
LEGISLADOR
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR

ASUNTO NRO:

PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL CONICET Y SECRETARIA
DE CIENCIA Y TECNICA DE LA NACION, REVEA POSTURA ACERCA DE
POSIBLE RACIONALIZACION DE BECARIOS DEL CADIC.


MARIO ALBERTO MANFREDOTTI
LEGISLADOR
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR